

MINISTERIO DE SALUD
República de El Salvador, C. A.



VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital San Rafael

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION
Nº:20261101

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Santa Tecla 12 de Mayo del 2017

No.Orden:148/2017

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

KUO HUA, S. A. DE C. V.

06141911901077

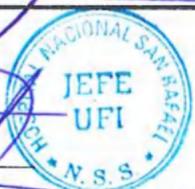
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Mobiliario y Equipo de Oficina para área de Guardería	-	-
3 /	Cada Uno /	Código 62502010 - SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON BRAZOS - (Modelo LM688GA; Silla de espuma ergonómica tapizada en tela damasco, brazos de poliuretano, ajuste de altura por medio de gas, base de estrella con 5 rodos, respaldo ajustable, capacidad máx. de 250lbs, color negro; Marca COMFORDY Elaborado en Taiwán; Garantía 1 año) (R-2)	\$85.00	\$255.00
2 /	Cada Uno ✓	S/C - MUEBLE CAMBIADOR PARA BEBÉ - (Mueble cambiador de melamina para bebes con dos gavetas y en la parte superior colchoneta para cambio, esquinas redondeadas. Un solo color a escoger, Medidas: 100cmsde largo x0.50cmde ancho x 100cm de alto; Marca KUO HUA elaborado en El Salvador; Garantía: 1 año por desperfecto de fabricación) (R-5)	\$306.00	\$612.00
-	-	TOTAL.....	-	\$867.00

SON: ochocientos sesenta y siete 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 148/2017, N° de SOLICITUD DE COTIZACION 87/2017 y SOLICITUD DE COMPRA 96/2017, de SERVICIOS GENERALES. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posteriora la recepción de la factura y acta del bien o servicio.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 <p><i>[Signature]</i> Titular o Designado</p>	<p>DOCUMENTO DISTRIBUIDO</p> <p>FECHA: 22 MAY 2017</p> <p>J.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p>	 <p><i>[Signature]</i></p>
 <p><i>[Signature]</i></p>	<p><i>[Signature]</i></p> <p>Suministrante</p> 	

Elaborado por:dlopez

ENTREGAS: 1-15 Días HáOiles a partir del día siguiente de la distribución de la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo de la Lic. Ana María Zelada de Sandoval, Jefe División Administrativa, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

RECURSOS PROPIOS